

SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID... Por un mes... 12 rs.
Por tres meses... 36



PRECIOS DE SUSCRICION.
PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs.
Por tres meses... 60
Por seis meses... 120
Por un año... 220
ULTRAMAR... Por un mes... 30
Por tres meses... 90
EXTRANJERO... Por tres meses... 72
Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 50.—Circular.

Excmo. Sr.: Habiendo llegado al superior conocimiento de la Reina (Q. D. G.) que algunos indivi-

duos condecorados con la cruz de primera clase de la Real y militar Orden de San Fernando usan el nuevo distintivo creado para la misma por Real decreto de 14 de Julio de 1856 sin estar para ello autorizados, se ha servido S. M. resolver diga á V. E. que vigile el puntual cumplimiento de aquella Real disposicion á fin de que ningun individuo dependiente de su autoridad use dicha condecoracion sin estar al efecto competentemente autorizado.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos que se indican. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1 de Noviembre de 1858.—O'Donnell.—Señor.

Núm. 6.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice

con esta fecha al Inspector general del cuerpo de Guardias civiles lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio, fecha 14 del mes próximo pasado, consultando si los sargentos primeros del batallon de Guardia urbana tienen derecho á ocupar las vacantes que ocurran de Guardias en el Real Cuerpo de Alabarderos; y como por el Real decreto de 21 de Febrero último fué el expresado batallon declarado Cuerpo militar, gozando por lo tanto iguales derechos que los del ejército, se ha servido S. M. concederle turno con el Cuerpo del cargo de V. E. bajo cuyo concepto se entenderá reformado el art. 6.º del reglamento del expresado Real Cuerpo, aprobado en 22 de Junio último en la forma siguiente:»

Las vacantes de Guardias se proveerán entre los diversos institutos en la forma que sigue:

Cubrirá diez la infantería y Milicias provinciales, cuatro la Artillería, una Ingenieros, otra Marina, tres Caballería, dos Guardia civil y batallon Urbano, y dos Carabineros, observándose este sistema correlativamente y sin que por pretexto alguno se intercale individuo de otro instituto distinto del que le corresponde en turno, á no ser que de este no hubiera á la sazón aspirante, en cuyo caso la opcion pasará al que le siga, consumándose el turno.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1858.—El Oficial primero, Francisco de Uztariz.—Señor.

El día 24 de Diciembre próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Riofrio para contratar el surtido de la obra de esparto necesaria en el mismo durante el próximo año de 1859, bajo los precios máximos admisibles siguientes:

Dos reales 50 céntimos por cada metro de maroma; 6 rs. por cada tiro de pozo; 16 rs. por cada docena de reatas; 8 rs. por cada medida grande de tonizos; un real y 50 céntimos por cada espuerta ferrera; 3 rs. por cada una molana; 5 rs. por cada una tonera ó de cauto asas, y 10 rs. por cada seron.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho establecimiento y en esta Direccion general.

Las proposiciones se presentarán arregladas al modelo siguiente: El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar la obra de esparto en las minas de Riofrio, se compromete á cumplirlas exactamente y á hacer la obra con arreglo á las mismas por el precio de... (en letra.)

(Domílicio.) (Fecha y firma.) Madrid 12 de Noviembre de 1858.—Manuel María Yañez de Rivaldeira.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

ESTADO de los géneros y efectos aprehendidos, cuyo comiso ha sido definitivamente declarado y distribuido en el mes de Setiembre próximo pasado, formado por esta Oficina general.

Table with columns: PROVINCIAS, Número de aprehensiones, Aprehensores, Número de reos, DE ILÍCITO COMERCIO (EN LA IMPORTACION, EN LA EXPORTACION), DE LÍCITO COMERCIO (EN LA IMPORTACION, EN LA EXPORTACION), Géneros, Transportes, TOTAL, Gastos de venta, DISTRIBUCION (Parte á los aprehensores, Parte á la Hacienda).

Madrid 6 de Noviembre de 1858.—El Subdirector, Jefe de la Seccion, Romualdo Lopez Ballesteros.—El Director general, L. N. Quintana.

SECCION DE ARANCELES Y ESTADISTICA.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada en 3 de Octubre último para el arrendamiento de la dehesa de Alcabale, sita en la provincia de Toledo, se anuncia nuevo remate, que se verificará el día 28 del actual, á las doce de su mañana, ante las mismas Autoridades y bajo las condiciones que la anterior, cuyos pliegos se hallarán de manifiesto en esta Administracion central, sita en la Plaza Mayor, en los pisos 7.º y 9.º, piso segundo, todos los dias no feriados, de once á tres de su tarde.

Madrid 13 de Noviembre de 1858.—Enrique Rodriguez. 427

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

DEL CANAL DE ISABEL II.

El día 2 de Diciembre próximo, á las dos de su tarde se subastarán en pliegos cerrados, en el local en que el Consejo celebra sus sesiones calle de Alcalá, casa denominada de la Aduana, ante una comision del mismo Consejo y con asistencia de los Ingenieros Director y encargado de la distribucion, la construccion de dos galerías á saber: la del Oeste que ha de ejecutarse en las calles, Ancha de San Bernardo, Plaza de Santo Domingo, Bajada de los Angeles, Fuentes, San Felipe y la Plaza Mayor, sirviendo de tipo para la subasta parcial de esta galería el precio de 4.079 rs. vn. en los que ha sido presupuestado el metro lineal, y la galería transversal que ha de construirse en las calles Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jeronimo y Plaza de los Corros, bajo el tipo de 713 rs. vn. el metro lineal, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el numero de la Gaceta oficial del día de hoy con el modelo de proposicion, cuyos documentos planos á que se refieren y presupuestos estarán de manifiesto en la Secretaria de dicho Consejo, para cuantas personas gusten examinarlos, todos los dias no feriados que median hasta el día en que han de verificarse las subastas, desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al publico para su inteligencia y efectos oportunos. Madrid 3 de Noviembre de 1858.—El Presidente, Marqués del Socorro.—P. A. D. S., Vicente Lerin.

El día 3 de Enero de 1859, á las dos de su tarde, se subastarán en pliegos cerrados en el local en que el Consejo celebra sus sesiones, calle de Alcalá, casa denominada de la Aduana, ante una Comision del mismo Consejo, y con asistencia de los Ingenieros Director y encargado de la distribucion, la fundicion y transporte al pie de obra de la tuberia de 0m.35—0m.60 y 0m.45 de diametro y piezas accesorias para la distribucion de las aguas en la parte de Madrid que designan los planos, bajo el pliego de condiciones que con el de prevenciones para la subasta, modelo de proposicion y presupuesto se ha publicado en la Gaceta del día de hoy; advirtiéndose que no se comprenden en dicha subasta las ventosas de que habla el artículo 9.º del referido pliego de condiciones, extendiéndose únicamente aquella á los efectos anotados en el presupuesto publicado.

Los indicados documentos y demas á que se refieren estarán de manifiesto, para cuantas personas gusten examinarlos, todos los dias no feriados hasta el día de la subasta, desde las once de la mañana á las tres de la tarde. Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al publico para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid 4 de Noviembre de 1858.—El Presidente, Marqués del Socorro.—El Secretario, Francisco Martín y Serano.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

DE LAS OBRAS DE LA PUERTA DEL SOL.

Cumpliendo este Consejo con lo prevenido en la ley de 28 de Junio de 1857, ya señalada el día 13 de Diciembre próximo para la venta en pública subasta de los dos solares marcados en el plano aprobado para la reforma con las letras G y H, cuyas áreas respectivas son, la del 1.º de 357'22 metros, ó sean 4.606'17 pies cuadrados, y la del 2.º de 339'99 metros, ó sean 4.327'28 pies cuadrados, bajo las bases siguientes:

1.º La subasta del solar G empezará á las doce en punto del expresado día, y concluida esta, se procederá acto continuo á verificar la del solar H, celebrándose ambas en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante el Consejo de Administracion, en una de las salas del Ministerio de Fomento. 2.º Los pliegos correspondientes á los referidos solares, así como los pliegos de condiciones á que debieran sujetarse los compradores, estarán de manifiesto en el local que ocupa el Consejo en la Puerta del Sol, numerados 1 y 3, piso segundo, y en las oficinas de la Direccion facultativa, sitas en la calle del Correo, núm. 2, piso tercero. 3.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente en la Caja general de Depósitos la cantidad de 191.000 rs. como garantía para formar parte en la licitacion del solar G, y la de 179.000 reales para la del solar H, acompañándose á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion. 4.º No se admitirá proposicion alguna que no cubra los tipos de la tasacion aprobada por el Gobierno, los cuales son de 1'911.560 rs. 55 cént. para el solar G, y de 1'795.821 rs. y 20 cént. para el solar H. 5.º En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos en la citada instruccion, debiendo ser en este caso la primera mejor por lo menos de 10.000 rs., y las demas á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 1.000 rs. Tanto en un caso como en otro la adjudicacion se hará con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 28 de Junio de 1857, si alguno de los proponentes hubiese sido último dueño del solar apropiado. 6.º No será válido el remate hasta tanto que recaiga la superior aprobacion del Gobierno. Una vez obtenida esta, se satisfará el importe del solar en la Depositaria del Ministerio de Fomento, dentro de los 10 dias siguientes al en que se comunicó al interesado la referida aprobacion, y de no hacerlo así, perderá la fianza que prestó para tonar parte en la subasta, quedando el Consejo con derecho para rematar nuevamente el solar. 7.º Los referidos solares se venden libres de toda carga, y la escritura de venta que se otorgue constituirá la nueva titulacion de los que se subastan, siendo de cuen-

ESTADO comparativo de los artículos de mayor entidad que se han exportado durante dicho mes y el de 1857, formado por esta Oficina general.

Table with columns: MERCADERIAS, Unidad, 1857 (Cantidades, Valores), 1858 (Cantidades, Valores), DIFERENCIAS EN 1858 (EN LAS CANTIDADES, EN LOS VALORES).

Diferencia líquida de menos en 1858... 1.874.393

SITUACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Rs. vn., Cs.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE CONSUMOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El día 24 de Diciembre próximo se celebrará segunda subasta pública en el establecimiento de minas de Almaden para contratar la arena parda necesaria en el departamento de las de Almadenejos durante el año próximo de 1859, bajo el precio máximo admisible de 50 céntimos por cada fanega castellana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicho establecimiento y en esta Direccion general. Las proposiciones se presentarán arregladas al modelo siguiente: El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para contratar el surtido de arena parda para el departamento de Almadenejos, se compromete á cumplirlas y á entregar dicha arena al precio de... (expresado por letra.)

(Domílicio.) (Fecha y firma.) Madrid 13 de Noviembre de 1858.—Manuel María Yañez de Rivaldeira.

NOTA. El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que ofrezca el examen de los documentos en que se funda, remitidos por las Aduanas. Madrid 6 de Noviembre de 1858.—El Subdirector, Jefe de la seccion, Romualdo Lopez Ballesteros.—El Director general, L. N. Quintana.

ta de los remanentes el pago de los derechos de hipoteca y gastos de escritura.

Madrid 12 de Noviembre de 1858.—El Presidente, el Marqués de la Vega de Armijo.—El Secretario, Martín García de Loygorri.

Modelo de proposición.

«D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha de 12 de Noviembre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta en pública subasta del solar marcado con la letra (aquí la letra del solar que se remate) en el plano aprobado para la reforma de la Puerta del Sol, se comprometo á abonar á la Administración la cantidad de (aquí la cantidad en letra) por la adquisición de dicho solar, bajo los expresados requisitos y condiciones.

(Fecha y firma.)

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública en orden de 23 de Octubre último, se saca nuevamente á pública subasta el arriendo de la huerta correspondiente á este establecimiento, observándose para el remate las prevenciones siguientes:

1.ª La subasta tendrá lugar en dicha escuela, sita en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 80, ante el Director de la misma, el día 18 de Diciembre próximo, á la hora de las once, en la forma prevenida en la instrucción de 18 de Marzo de 1852.

2.ª El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la portería de la Dirección todos los días no festivos, de nueve á tres de la tarde.

3.ª Las proposiciones que se hagan se presentarán en pliegos cerrados, iguales en un todo al modelo adjunto, é incluyendo recibo de haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 2.000 rs. vn. Se señala como mínimo para el arriendo el precio de 5 rs. vellón diarios, y el remate quedará á favor del postor que más lo beneficiere, desechándose toda proposición que carezca ó altere alguna de estas bases.

4.ª En el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá por espacio de media hora, y únicamente entre sus autores, una segunda licitación.

5.ª Este remate no tendrá validez ni efecto hasta tanto que haya resuelto la aprobación de la Dirección general de Instrucción pública, en cuyo caso se procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura.

Madrid 11 de Noviembre de 1858.—El Secretario, César de Eguiluz.

Modelo que se cita.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones para el arriendo por término de nueve años de la huerta correspondiente á la Escuela Normal central de primera enseñanza, se comprometo á cumplirlas sin alteración alguna, abonando al establecimiento la renta de... reales vellón diarios.

(Fecha y firma.) 4410-1

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 14 de Noviembre de 1858.

Rs. vn. Cs.

Han ingresado en este día, depositados por 2.059 individuos, y de los cuales los 73 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto á solicitud de 67 interesados. 94 466 81

El Director de semana, Marqués del Socorro.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

La Secretaría del Ayuntamiento constitucional de Ceclrida, provincia de Teruel, se halla vacante; su dotación consiste en 1.200 rs., satisfechos del presupuesto municipal.

Los aspirantes dirigieron sus solicitudes al Alcalde del expresado pueblo hasta el 19 de Diciembre próximo, en que se proveyerá.

Teruel 12 de Noviembre de 1858.—Fernando de los Rios. 4418

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Hállase vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Teo, dotada con el sueldo de 12 reales diarios, se anuncia por término de 30 días, contados desde el día en que se publique este anuncio, con el fin de que los que gusten mostrarse aspirantes presenten dentro de dicho término sus solicitudes en la Alcaldía de aquel distrito, con arreglo á las prescripciones del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Coruña 10 de Noviembre de 1858.—El Marqués de Santa Cruz de Aguirre. 4422

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Laina, con la dotación de 2.000 rs. anuales, pagados del presupuesto municipal.

Los aspirantes presentarán sus instancias al Alcalde dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio.

Soria 12 de Noviembre de 1858.—Luciano Quiñones de Leon. 4424

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCAIRENTE.

D. Martín Belda y Calabig, Alcalde constitucional y Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Bocairiente, partido judicial de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber, que declarada vacante la Secretaría del Ayuntamiento de la misma, con la dotación de 1.500 rs. vellón anuales, pagados de los fondos municipales, y por trimestres vencidos, se anuncia su provisión y durante el término de 30 días, á contar desde el día en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, se admitirán en esta Alcaldía las solicitudes de los sujetos que aspiran á su obtención, documentadas con arreglo al art. 3.º del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Dado en esta referida villa de Bocairiente á los 6 días del mes de Noviembre de 1858.—Martín Belda.—Por su mandato, Tomas Floret, Secretario interino. 4402

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME.

Hállase vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con 3.650 rs. anuales, y siendo necesario proveerla en persona idónea, se anuncia este para que las personas que tengan á bien solicitar dicho destino lo hagan en el término de 30 días, que se contarán desde el día en que se inserte por primera vez este anuncio en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, pasado el cual no serán oídos.

Cumbres de San Bartolomé 8 de Noviembre de 1858.—El Alcalde, José Delgado. 4383-1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLARRASA.

D. Antonio García Lopez, Alcalde constitucional de Villarrasa.

Hállase vacante la Secretaría municipal de esta villa por dimisión del que la obtenía el Ayuntamiento que presido ha acordado publicar dicha vacante por el término de 30 días, á contar desde el día en que aparezca inserto por primera vez en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid el presente edicto.

Los aspirantes á este cargo, cuya dotación es de 4.500 reales vellón, presentarán sus solicitudes en la referida Secretaría dentro del indicado plazo.

Villarrasa 11 de Octubre de 1858.—Antonio García. 4384-1

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

El día 21 del actual, de once á doce de su mañana, tendrá lugar el tercero y triple remate en Madrid, Cáceres y pueblo de Memburjo, para el arriendo de cinco suertes de la encomienda Clavería, procedente del secuestro de D. Carlos.

El quinto para el remate será el de 55.742 rs., rebajada la quinta parte, ó lo que es lo mismo, el de 44.593 rs. 96 céntimos como el menor admisible.

Las proposiciones se admitirán por puja á la llana, presentando en el acto del remate la cantidad que se pide haber hecho el depósito del 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, sujetándose estrictamente al pliego de condiciones inserto en la Gaceta del día 10 de Octubre último y Boletín oficial de la provincia, número 122, del lunes 11 del mismo.

Cáceres 11 de Noviembre de 1858.—Olegario Andrade. 4420

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Habiéndose aprobado por Real orden de 3 del actual el presupuesto de impresiones y libros para el servicio de la recaudación de los derechos de consumo de esta capital en el próximo año de 1859, se sacan á pública subasta, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los libros e impresiones necesarios son los que determina el presupuesto que subsigue, y su ejecución será arreglada á los modelos con que encabeza el expediente, los cuales estarán de manifiesto en esta Administración hasta la hora del remate, y podrá sobre ellos hacerse cualquier alteración en conveniencia del servicio ántes de la tirada de la impresión.

2.ª El papel que en todas se usará de hilo de clase regular, y los libros perfectamente encuadernados, formados en pasta á la holandesa á satisfacción de la Administración.

3.ª Todo ello habrá de entregarse en la misma ántes del 20 de Diciembre del año actual, quedando el rematante responsable, caso de falta, á los daños y perjuicios que á la Hacienda pudieren irrogarse, no tan solo por morosidad, cuanto si por las condiciones del papel e impresión no fueren de recibo á juicio de la Administración, pudiendo además el depósito que para optar á la subasta hubiere constituido. La responsabilidad se exigirá gubernativamente en la forma y bajo las prescripciones del art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, instrucción de 15 de Febrero del mismo año y ley de Contabilidad de 20 de Febrero de 1850.

4.ª La cantidad del remate será satisfecha de una sola vez por la Tesorería de provincia después de terminado el servicio con su buena y cabal entrega, dentro del mes en que la Dirección general del Tesoro la comprenda en distribución y en la clase de moneda que la legislación vigente señala.

5.ª Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con sujeción al adjunto modelo; á ellos acompañará el licitador carta de pago de previo depósito en las Cajas del Tesoro por el 10 por 100 del tipo de la subasta como garantía de su proposición, y no será devuelto al rematante hasta despues de cumplido su compromiso.

6.ª El remate tendrá lugar ante el Sr. Gobernador, en su cuarto-despacho, con asistencia del Sr. Administrador principal, Oficial primero Interventor y Escribano de Hacienda, á los 10 días precisos, contados desde el día en que se publique este anuncio en la Gaceta, y á la hora de las doce en punto de su mañana; con media hora de anticipación se recibirán por la Junta los pliegos que se presenten, y despues de la que se señala no se admitirá ninguno más.

7.ª Solo serán admitidas las proposiciones que se hagan por cantidad igual ó menor á la de 2.016 rs., total del presupuesto, pero en caso de aparecer dos ó más iguales, se abrirá entre los rematantes del empate, y solo por media hora, que se marcará en el acto, licitación por puja á la llana, adjudicándose al mejor postor.

8.ª El rematante no adquiere derecho alguno interin no recagia la aprobación de la Dirección general; pero obtenida y comunicada que le sea, otorgará la correspondiente escritura de obligación, á tenor de lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto ántes citado.

9.ª Son de cuenta del rematante los gastos de expediente y subasta, el reintegro del papel que se invierta en el mismo y lo demás que como consecuencia del caso pueda ocurrir.

10.ª La subasta será anunciada, además de la Gaceta, en el Boletín oficial, y por edictos en los sitios públicos de esta capital.

Salamanca 11 de Noviembre de 1858.—Fernando Lopez Argüeta.

PRESPUESTO DETALLADO DE LOS LIBROS E IMPRESIONES QUE SE CREEN NECESARIAS PARA EL SERVICIO ESPECIAL DE LA RECAUDACION DE LOS DERECHOS DE CONSUMOS DE ESTA CAPITAL EN TODO EL AÑO DE 1859.

LIBROS. VALOR PRESUPUESTADO.

Diez y seis libros de 80 folios cada uno para la recaudación diaria de adeudo mayor, forrados en pasta á la holandesa, modelo número 1.º. 384

Diez y seis libros de 40 folios cada uno para adeudo menor, de la misma clase y con unido, modelo núm. 2.º. 256

Dos libros de á 100 folios para introducciones á depósito, de igual contenido y clase, modelo núm. 3.º. 48

Dos libros de salida id. id. id., modelo número 4.º. 48

Un libro de 400 folios de cuenta y razón á los depósitos, modelo núm. 5.º. 24

Un libro de 20 folios para ajustes y encabezos, modelo núm. 6.º. 12

Un libro de á 100 folios para el extracto de recaudación, modelo núm. 7.º. 24

Dos libros de 100 folios para actas de comision en los Fielatos. 40

Un libro de 50 folios para la cuenta y razón de entregas de papeletas, modelo número 8.º. 46

Doce libretas de intervención al matadero, con 20 hojas cada una, modelo núm. 9.º. 96

Un libro de 50 hojas para aforo de ganados, modelo núm. 10.º. 20

Dos libros en blanco con igual número de hojas para copiar de órdenes, modelo núm. 11.º. 32

TOTAL. 1.000

IMPRESIONES.

Ocho resmas, cada una con 4.000 ejemplares de papeletas de adeudo mayor, con su correspondiente talon, modelo núm. 1.º. 400

Seis resmas con 4.000 id. para el adeudo menor, modelo núm. 2.º. 300

Media resma con 2.000 licencias para matanza de cerdos, modelo núm. 3.º. 25

Media resma con 500 hojas de licencias para depósitos, modelo núm. 4.º. 25

Un libro de resmas con 1.000 papeletas de cambio de las de adeudo, modelo núm. 5.º. 16

Media resma con 2.000 papeletas de introducción á depósito, modelo núm. 6.º. 25

Media resma con 1.000 partes diarios de recaudación, núm. 7.º. 25

Por imprevisos para estados y otras impresiones especiales de la renta de consumos que ocurran á la Administración. 200

TOTAL. 1.016

RESUMEN.

Para libros. 1.000

Para impresiones e imprevisos. 16

TOTAL. 2.016

Salamanca 11 de Noviembre de 1858.—Fernando Lopez Argüeta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., vecino de... enterado del presupuesto y pliego de condiciones bajo cuya base se saca á pública subasta el servicio de impresiones y libros para la recaudación de los derechos de consumos de esta capital y su rúdio en el año próximo de 1859, anunciada en el Boletín oficial y por edictos públicos, se obliga á ejecutar la obra de su cuenta y riesgo por la cantidad de... sujetándose estrictamente á lo que en el referido pliego se condiciona, y al efecto acompañará la carta de pago del previo depósito.

(Fecha y firma.) 4425

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1858.

Barómetro reducido á 0º y milímetros. 6 m. 692.95 5.4 6.8 S. O. Nubes.

9 m. 694.53 6.6 8.3 S. O. Idem.

12 m. 694.53 9.0 11.3 S. O. Idem.

3 p. 694.66 8.9 14.1 S. O. Idem.

6 m. 695.11 7.0 8.8 S. S. O. Idem.

9 m. 695.23 6.7 8.4 Sur Lluvia.

Temperatura máxima del día. 9.2 11.5

Temperatura mínima al sol. 13.7 17.1

Temperatura mínima del día. 1.9 6.1

Evaporación en las 24 hs.

Lluvia en las 24 horas. Inapreciable.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS. LINEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 10 de Noviembre á las ocho de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0º y milímetros del mar.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque	775.4	-0.2	S. S. O.	Nubes.
Paris	774.9	-2.8	N. E.	Despejado.
Bayona	769.0	0.5	E.	Idem.
Lyon	772.7	-2.0	N.	Cubierto.
Madrid	757.3	9.7	E. S. E.	Lluvia.
San Fernando	751.3	17.3	E. S. E.	Cubierto.
Bruselas	774.9	-1.0	N. E.	Idem.
Viena	769.0	-0.5	Calma.	Sereno.
Roma	761.4	3.0	N. N. E.	Lluvia.
Turin	774.4	0.0	N. O.	Sereno.
Florenca	767.5	2.5	N. E.	Idem.
San Petersburgo	747.3	0.1	N. O.	Niebla.

NOTA. Con motivo de no haberse recibido el parte del Observatorio de San Fernando deja de publicarse hoy.

Rafael Ezca.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

2.670 fanegas de trigo.

2.991 arrobas de harina de id.

3.100 libras de pan cocido.

4.880 arrobas de carbon.

93 vacas, que componen 33.119 libras de peso.

416 carneros, que hacen 10.448 libras de peso.

163 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.

Idem de carnero, de 18 á 20 cuartos libra.

Idem de ternera, de 60 á 80 rs. arroba, y de 30 á 40 cuartos libra.

Tocino añejo, de 80 á 86 rs. arroba, y de 30 á 32 cuartos libra.

Idem fresco, de 26 á 28 cuartos libra.

Idem en canal, de 75 á 80 rs. arroba.

Lomo, de 34 á 38 cuartos libra.

Jamon, de 410 á 420 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra.

Acetate, á 60 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.

Vino, de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.

Pan de dos libras, de 14 á 16 cuartos.

Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 40 á 46 cuartos libra.

Judias, de 22 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.

Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.

Lentejas, de 14 á 18 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra.

Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.

Jabon, de 54 á 58 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra.

Patatas, de 4 á 5 rs. arroba, y á 2 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada de 26 1/2 á 29 rs. fanega.

Algarroba á 38.

Trigo vendido.

50 fanegas. á 63 rs. 56 fanegas. á 56 rs.

21. 55 80. 58

26. 56 48. 56

30. 59 34. 56

61. 54 38. 67

39. 59 34. 64

81. 62 48. 62

94. 66 44. 64

40. 55 26. 58

15. 57 72. 59

36. 61 60. 56

60. 62 48. 64

15. 57 26. 63

39. 67 90. 58

40. 62 34. 64

38. 58 23. 65

28. 60 40. 57

70. 54 64. 56 1/2

60. 59 73. 58 1/2

TOTAL. 1.806 fanegas.

Quedan por vender sobre 6.398.

Precio máximo. 67

Idem mínimo. 53

Idem medio. 59 1/2

Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Madrid 14 de Noviembre de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan de la Presa y Huerta, Juez de primera instancia del distrito del Barquillo en esta villa de Madrid.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y término de nueve días á Norberto Lopez y Losas, natural de San Vicente de Cavales, distrito de Ribadavia, casado, de 33 años de edad, de oficio medidor de taberna, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye por heridas, en la que se le oirá en justicia; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se sustanciará la causa en su rebeldía con los estrados del Tribunal, parándole el mismo perjuicio que si fuere en persona.

Dado en Madrid á 12 de Noviembre de 1858.—Presá.—Por mandato de S. S., Policarpo Lopez 4415

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Juan Presa y Huerta, Juez de primera instancia del distrito del Barquillo, referendada del Escribano del número del crimen D. Juan Montesinos Moya, se cita, llama y emplazo por segunda vez y término de nueve días á Francisco Peuche, á las Pantera, é Isidro el Gallego, á fin de que se presenten en dicho Juzgado y Escribanía, ó en la cárcel de Villa, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra ellos y Pedro Morales Fernandez, por esta de 4.338 rs. á José Martínez Sánchez, con una pulsera falsa; apercibidos que de no comparecer se les declarará rebeldes y contumaces, parándoles el perjuicio que haya lugar. 4416

D. Saturnino Campos y Urgellés, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente, primero y último edicto, cito, llamo y emplazo á D. Juan Manuel Salgado, de 29 años de edad, de estado casado, vecino de Madrid, en la calle de Velarde, núm. 30, cuarto segundo, y recaudador de contribuciones de varios pueblos de este partido, y cuyo paradero se ignora, para que en el término preciso de 30 días, contados desde la fijación del presente edicto en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, comparezca á este Juzgado á prestar la declaración indagatoria que está acordada recibirle en la causa que contra el mismo se instruye por la Escribanía del actuario, por haber cobrado de varios contribuyentes del pueblo de Pezuela de las Torres mayores cantidades que las aprobadas por la Administración, emendando las cantidades que expresaban los talones correspondientes al primero y segundo trimestre de la contribución del año actual, bajo apercibimiento que de no presentarse se sustanciará con los estrados del

ALEMANIA.—Francia 7 de Noviembre.—La Dieta se ha ocupado en su última sesión en el examen de las obras de defensa que han de realizarse en Kehl para resguardar el nuevo puente del Rin. Las proposiciones encaminadas a construir un fuerte de bastante consideración han sido desechadas. Por el contrario, se ha resuelto favorablemente una de la comisión militar, en cuya virtud solamente se efectuará una obra destinada para guardar las minas que en caso de guerra harán volar el puente. Esta obra tendrá únicamente la extensión necesaria para alojar la guarnición encargada de defender dichas minas. (Correspondencia de Nuremberg.)

PERIA.—Teheran 29 de Octubre.—Según las últimas noticias recibidas de Persia, el Gobierno habrá entrado en la senda de las reformas con la caída de Mirza Aga. Estas reformas conciernen principalmente a la Hacienda y a la organización del ejército. Oficiales prácticos europeos se han puesto al servicio del Shah con objeto de dirigir las diferentes armas. Así es, que el General Krusch, antiguo Capitán austriaco, se ocupa en la organización de la artillería; el Coronel Bárbara, napolitano, en la de caballería; y de la guardia, al paso que otros Oficiales franceses y belgas, que han venido con Ferouk-Khan de Europa, están encargados de varios destinos militares. El Shah de Persia se muestra muy propicio a realizar las reformas y parece tener depositada plena confianza en Ferouk-Khan. (Gaceta de Augsburgo.)

PRUSIA.—Berlín 8 de Octubre.—El antiguo Presidente del Consejo, Manteuffel, ha salido esta mañana para sus propiedades de Lusace. Despidió ayer conmovido de los empleados del Ministerio de Negocios Extranjeros. Conserva el rango y título de Ministro de Estado, y ha recibido las insignias de la Orden del Águila Negra con diamantes. El Conde de Walderssee y Mr. de Bodschwing han recibido la gran cruz de la Orden del Águila Roja. Mr. de Baumer y Mr. de Manteuffel segundo han sido nombrados grandes Comendadores de la Orden Real de la casa de Hohenzollern.

Estas condecoraciones, que diferirán mucho unas de otras, corresponden sin embargo a los servicios prestados al Estado por los Ministros dimisionarios. No han ocurrido dificultades en los nuevos nombramientos del ministerio de la Casa Real. Mr. Massow conserva su cargo, saliendo sin embargo a petición suya, del Ministerio de Estado. (Correspondencia Havas.)

TURQUÍA.—Damasco 24 de Octubre.—Las últimas noticias de Bagdad, relativas a las operaciones de Omer-Bajá contra los árabes, son favorables. Según escriben de Bagdad, no debe darse crédito a los rumores falsamente difundidos acerca de Omer-Bajá. Ha dispersado a los árabes y les ha cogido porción de ganado que se ha vendido en esta ciudad. También es inexacto lo que se ha dicho de que el yerno de Omer había sido muerto: está en Bagdad gozando de buena salud con su padre Skender-Bajá, y mañana saldrá para el campamento. (Gaceta de Augsburgo.)

VARIEDADES.

RECUERDOS DE UN VIAJE A LA TARTARIA Y THIBET.

USOS Y COSTUMBRES TÁRTARAS.

El estado presente de la China, anacronada de una revolución que debe echar por tierra su alta muralla y entregar a la curiosidad y al comercio del mundo el estudio y la explotación de aquella misteriosa región, aumenta la oportunidad de un libro que hemos recordado a propósito de las fiestas de año nuevo. Todo el mundo espera ver a Constantinopla o Jerusalén. Pero quién ha visto el lago salado de Kuku Noor? Quién se acuerda del consistorio de las cinco felicitaciones en la ciudad de Hlo Ho? Quién podría decir lo que es un taitai de globulo azul o de globulo rojo? Nadie seguramente, y en mucho tiempo todavía nadie entenderá este viaje de 2,000 leguas a través de un país desconocido, donde es más común el hablar badrones o fieras que caminos abiertos. Decimos 2,000 leguas, porque no comprendo más la parte del viaje que refiere Mr. Huc, pero su relación se detiene en el momento en que él y su compañero pasan las fronteras occidentales de la China, en la capital de la provincia de Sze Tchouen, donde debían ser juzgados por orden del Emperador.

Los naturalistas encontrarán en este libro la descripción de los animales que no existen en París, los geógrafos conocerán la verdadera posición de ciudades colocadas aventuradamente en los mapas, y tendrán que suprimir pueblos que no existen y que no han existido, donde nos enseñaban que había una poderosa nación. Pero lo más interesante para todos del libro de Mr. Huc, es el cuadro vivo de los hábitos y costumbres de pueblos desconocidos, en medio de los cuales han pasado muchos años los dos misioneros, llevando su traje y conformándose con sus usos.

Las cualidades personales de los sacerdotes y sobre todo las del narrador, aumentan el interés de la narración; su modestia hace resaltar su inalterable valor. Mr. Huc no contaría un bien, si no reuniera a su talento la sencillez que realiza su estilo. Muchas veces se quiere como sentir en ellos, a pesar de la túnica amarilla del lama mongol con que se cubren, el noble orgullo del europeo y el cristiano.

En 1816, tercer año del viaje de MM. Huc y Gabet, publicaba un diario de Macao las noticias siguientes, fechadas en Canton:

«Los misioneros de nuestra ciudad acaban de recibir la noticia de la muerte lamentable de dos padres de su misión en la Tartaria mongol. Cuando los misioneros se juzgaron bastante instruidos en la lengua mongol, penetraron en lo interior con ánimo de comenzar su obra de conversión. Desde entonces solo se recibieron noticias indirectas de ellos; pero en Mayo se supo que habían sido ahogados a la cola de caballos, y arrastrados hasta que murieron.»

Gracias al Cielo, los dos intrépidos misioneros leyeron las líneas anteriores poco después de haber sido escritas, de vuelta a Macao, sanos y salvos, librados del martirio y de otros peligros más frecuentes y muy terribles. Cuando se emprende un viaje como el nuestro, no se deben temer los elementos. Los que temen morir en el camino no deben atravesar el umbral de su puerta.»

Así habla en el momento en que la caravana va a abrirse camino a través de un pantano sembrado de precipicios, formando por ocho ramales del Hoang Ho, un discípulo joven de los misioneros, que se ha hecho fiel servidor de los que lo han convertido.

Y Sanddachiamba tiene razón: todos los elementos les son contrarios. Cuando necesitan ponerse en camino, después de dos meses de residencia en la capital de Thibet, las llagas abiertas por el frío del desierto no estaban aun cerradas. En efecto, no es raro el hallar en el Asia central viajeros muertos de frío.

Al despertar una mañana en el país de los Ortoux, ven que el sitio donde habían colocado su tienda estaba cercado de 100 pozos anchos y profundos, y que no podían andar 50 pasos en línea recta sin caer en uno de aquellos abismos, que habían cruzado por la noche sin sospechar el peligro que corrían.

Trataba una día de pasar el Bourhan Bota, que significa cocina de Budá, y los caballos resistían, los rostros pálidos, las piernas flaquean, se caen y necesitan llevarse y llegar a la cima, se pena de morir asfixiados en medio de una atmósfera emponzoñada. El Bourhan Bota es la primera y no la más formidable de las montañas que defienden la entrada del Thibet, y no hay ejemplo de caravana que no haya dejado algunos asfixiados por pestíferos vapores, muertos de frío o precipitados al fondo de un abismo por algún vértigo. Otras veces el fuego devora los pastos donde han levantado la tienda, los rodea y quema los camellos.

Los habitantes de Europa acostumbrados a tanto camino, tanto carruaje y tantas posadas, ¿cómo podrían formarse una idea exacta de un viaje por la Tartaria mongol? El valor humano puede flaquear 400 veces en la prueba.

«Cuántas veces, en medio de los dolores que les atormentaban, pueden preguntarse MM. Huc y Gabet: ¿somos nosotros franceses, quienes estamos aquí, prisioneros en el Thibet? ¿No halláramos abandonados a nosotros mismos en tierra enemiga sin esperanza de oír jamás voz de hermano ni de amigo. Pero ¿qué importa? Sentados al carrozón animado, caminábamos alertos por aquel que ha dicho: id e instruid a todas las naciones. Yo soy con vosotros hasta la consumación de los siglos.» Después de otra vez a comprender ante un juez, no sabiendo qué hacer, la agitación, y en todo caso preparándose para el martirio, el piadoso misionero exclama: «¿Qué buena es la confianza en Dios en medio de las tribulaciones de la

Vida! Y llenos de fe, hallando su consuelo y su fuerza en el Evangelio, libres del peligro, sin pensar más en él, prosiguen su camino.

Y a pesar de sus sufrimientos, del hambre y la sed cotidianas, comienzan a amar al desierto. La Tartaria no oculta en su vasta extensión montañas silvestres: es una llanura sin fin, entrecortada a veces de bosques, ríos y montes; sus habitantes la llaman la tierra de las yerbas. Perdidos en aquellas verdes praderas, como en medio del Océano, su soledad inspiraba a los misioneros un sentimiento melancólico y religioso.

Como el desierto y sus tristes bellezas, les gustan también su vida y el pueblo pastor y nómada que lo habita, y cuyas costumbres les recuerdan los tiempos patriarcales. De tal modo se acostumbraron a este género de vida, que cuando se acercaron a China, al aproximarse a la civilización (la civilización china es verdad), se les figura que no podrán soportar la nueva atmósfera; se sienten como oprimidos y sofocados, y prefieren a las posadas el salirse de las ciudades y levantar su tienda para preparar en ella su sábio alimento. Si al llegar a alguna ciudad fronteriza encuentran alguna familia mongol, se complacen en pedirle hospitalidad y en hablar de la tierra de las yerbas.

Su simpatía hacia los mongoles es tan marcada, que casi hacen que nosotros los amemos; y sin embargo, en las costumbres bárbaras hay detalles que no deben haberse olvidado las buenas y sencillas cualidades de ese pueblo semisalvaje, pero que lo hacen mucho más atractivo.

Así los mongoles son sencillos; su tienda, sofoca por el mal olor; el que despiden sus vestidos grasientos es tal, que levanta el estómago; tan sucios son, por fin, que los chinos, que están lejos de ser limpios, los llaman tártaros félicos.

Es cierto que son sobrios; pero el apetito que desplagan ante un manjar nuevo haría creer que su sobriedad ordinaria es más bien una necesidad del desierto que una virtud. No nos aventuraremos a describir un banquete tártaro, compuesto de entrañas de carnero.

Bien entendido que no hay ni mesa ni mantel, ni platos ni vajillas; cada uno arranca con los dedos una parte de aquellos alimentos humeantes, y los devora con un placer que repugna a los franceses convidados a esta fiesta.

Pero estos son festines extraordinarios. Té y empanadas, té de todos modos, con leche y manteca, componen su comida ordinaria. Los tártaros no ponen en infusión de agua hirviendo las hojas del té. Las hojas son prensadas, de manera que juntas vienen a tomar la forma de ladrillos. Para hacer el té los mongoles, corran un pedazo de ladrillo, lo hacen polvo, lo ponen en una marmita de agua hirviendo, que toma un color negrozco, y hacen esta composición con deleite.

El té, base principal del alimento tártaro, sirve también para los cambios; el sistema monetario está poco en uso; el té reemplaza a la moneda: cinco té representan el valor de una onza de plata.

El café es un artículo desconocido de los tártaros; en cambio de él suelen tomar tabaco en polvo desmenuado de sus comidas. Como en Francia en tiempo de Spanarelle, es muy político y amable en Mongolia el ofrecer un polvo a los amigos.

Mr. Huc compara la vida de este pueblo del desierto a la de los patriarcas de la Biblia. No nos parece perfecta la analogía; los mongoles son pastores y nómadas, pero en los Recuerdos de viaje, no vemos una sola vez aparecer el patriarca.

En Tartaria hay señores y esclavos. Los señores, los tártaros, que llevan un globulo azul en el gorro, son todos propietarios del hoy o jefe de la tribu. Ellos poseen el territorio, tienen el derecho de exigir ciertos trabajos, pueden condenar a muerte a sus esclavos, en ciertos casos. La suerte de estos difiere poco de la de los nobles; tinos y otros viven en las tiendas, y apacientan sus rebaños; sus costumbres son iguales, y los taitai llaman hermanos a sus siervos.

Así como en la edad media se libraba el siervo de la dominación del señor entrando en la iglesia, en Tartaria el esclavo deja de serlo haciéndose lama. Los lamas o sacerdotes de Budá, que forman casi un tercio de la población, guardan todos el celibato. La vida de la familia se reserva a los legos, llamados allí los hombres negros, porque dejan crecer sus cabellos, mientras que los lamas llevan la cabeza afeitada.

Los mongoles se casan muy temprano; sus padres arreglan los matrimonios sin que sepan los futuros esposos, hasta que todo está definitivamente concertado. La mujer no se aparta de su marido, y sus padres reciben del novio presentes, cuyo precio ha sido tratado de antemano; por eso los tártaros dicen naturalmente, he comprado tal joven para mi hijo.

Dispuesto todo, el padre y los próximos parientes del novio van a sentarse en casa de los padres de la novia a la mesa del festín, donde ofrecen a cada uno un vaso de vino hecho de leche fermentada, en el fondo del cual se halla una moneda; se bebe la leche y se guarda la moneda. Esto se llama sellar el matrimonio.

El día de la boda, el futuro envía una Diputación en busca de la novia. Después de un simulacro que figura un rapto, la joven corre a caballo a su nueva habitación. Después de engañarse, va a la tienda de su suegro, donde se presenta ante la imagen de Budá, delante del hogar y los parientes del marido, en tanto que los lamas pronuncian las oraciones consagradas.

Al mismo tiempo el marido ejecuta las mismas formalidades en casa del padre de su mujer. Durante la ceremonia, llegan los convidados trayendo consigo comestibles y rebaños; estos presentes que se hacen al padre del novio, sirven para indemnizarlo de los gastos hechos para recibir a los huéspedes. El banquete de la boda, notable por la profusión de viandas crudas, tabaco y aguardiente, dura una semana entera.

Los tártaros pueden tener muchas mujeres. La primera esposa es la media de la casa; las esposas siguientes le deben respeto y obediencia. Como en el caso de las lamas, que la política China tiende a fomentar, la poligamia le parece a Mr. Huc, en el estado actual de la Tartaria, un remedio contra el libertinaje.

El divorcio está admitido, y se usa con frecuencia. El marido devuelve simplemente la mujer a su familia diciendo que no la quiere guardar más, y como estos no restituyen los linceos y carneros que recibieron en cambio, no se quedan esperando hacer una nueva esposa.

Las ocupaciones de los hombres son muy numerosas. A veces van a la caza, aunque este género de ocupación es una pasión; los ciervos o faisanes que matan los regalaban a sus Reyes. Llevan sus ganados a buenos pastos. Cuando se les escapa un animal, siguen a galope su pista hasta que dan con él. A veces, armados de una vara larga, a cuya punta han hecho un nudo corchoso, se precipitan sobre los pasos de un caballo indomito; cogen la vara con los dos manos, y echándose hacia adelante, hacen pasar el nudo corchoso por el cuello del caballo: este se para como muerto; algunas veces cuerda y vara se rompen, pero el jinete no cae de su caballo.

Apénas dejan los pechos los tártaros, aprenden a montar a caballo. Verdaderamente son los centauros de la fábula; el hombre parece nacido sobre el caballo. Los mongoles duermen en sus viajes a caballo sobre el camello sin apesarse jamás.

Cuando un tártaro se fastidia de guardar el rebaño, o de fumar acurrucado su pipa en la tienda, coge el látigo, monta a caballo, y se lanza en el desierto al azar, y cuando vealgun ginete o tienda, se vuelve satisfecho de haber hablado algunas palabras con un extraño.

Las mujeres hacen una vida más activa. Además del gobierno doméstico, tienen a su cuidado la costura, el adobo de las pieles y el arreglo desde la lana. Ellas hacen los zapatos completos de los pies a la cabeza; su trabajo, hecho lentamente con instrumentos imperfectos, parece indestructible. Y aun brillan en un trabajo más delicado que causará admiración. «Quizás no se encuentra en Francia, dice Mr. Huc, bordados tan acabados y hermosos como los que hemos visto en Tartaria.»

La hospitalidad es la virtud del desierto. «Cuántas veces han visto los misioneros a jinetes que corrían hacia ellos para decirles: «Los hombres son todos hermanos, se pertenecen unos a otros; nosotros venimos a encender vuestro fuego.» O bien: «Venid a descansar algunos días entre nosotros; vuestra presencia nos acarreará la paz y la felicidad.»

Los mongoles son muy religiosos: esta disposición de su carácter, unida a la dureza de sus costumbres, les vale la preferencia que les dan los misioneros; sin embargo, el sentimiento religioso no parece en ellos muy elevado, y se confunde con la credulidad del niño, cuya imaginación recibe como la cera toda clase de impresiones.

Los hombres negros tienen en las lamas una confianza absoluta; estos sacerdotes les inspiran una veneración sin límites, pero no desinteresada. Solos, en efecto, los lamas participan de la vida intelectual por pequeña que sea, ellos poseen toda la ciencia de la Tartaria: los lamas son sacerdotes, pintores, escultores, arquitectos, médicos, astrónomos; ellos son todo.

Si algunos trabajos suyos tienen mérito, la mayor parte de ellos son muy imperfectos, y a veces grotescos. Su medicina es muy complicada; solo emplean algunos simples o papillos, en que se mezclan algunas palabras, y que el enfermo traga con una confianza ciega. Nos equivocamos en decir que no conocen otros remedios, porque los citados son solo preparatorios. Como toda enfermedad debe imputarse a la presencia de un demonio, los verdaderos remedios son los conjuros y ejercicios.

Si la enfermedad es tenaz, y sobre todo si el paciente es rico, una ceremonia infernal da al enfermo un sacudimiento tan fuerte, que si no lo pone en pie, es porque lo envía al sepulcro instantáneamente.

Los lamas sirven raras veces al público si no piensan sacar fruto de su trabajo. Por eso los pobres se resignan a no mandar ni para el entierro de los funerales. Los cadáveres sin ser transportados sin aparato a la cima de las montañas, son fijos en el fondo de los barrancos, donde las aves de rapiña o las fieras los devorarán muy pronto; así, no es preciso andar mucho por el desierto para tropezar con restos de esqueletos. Pero si el muerto es rico, su cuerpo, puesto en pie en una especie de horno; es quemado, mientras que los lamas recitan oraciones. Cuando se apaga el fuego, se sacan los huesos y se llevan a un gran lama. Este los reduce a menudo polvo, lo mezcla con trigo, lo petrifica todo junto y con esta pasta compone pasteles de diferente grosor, que superpone de manera que formen una pirámide. Los huesos así preparados se trasportan al sepulcro que los espera. Los lamas gozan siempre de estos honores funebres.

Otra clase de sepultura hay que revela un pueblo bárbaro y grosero; la reservada a los Reyes. Un edificio de ladrillo, adornado exteriormente con estatuas de piedra que representan asuntos diferentes, les sirve de mausoleo.

En este monumento hay una extensa bóveda, adonde se trasporta el cuerpo y junto a él se ponen vestidos, piedras preciosas, oro y plata en mucha cantidad, todo lo que sirve para hacer agradable la vida. En pie alrededor del cadáver se colocan jóvenes de ambos sexos, a quienes se les ha quitado la vida haciéndoles tomar mercurio; merced a tal procedimiento, su cara, según se dice, conserva su frescura como si estuvieran vivos. Esos jóvenes tienen en la mano la pipa, el abanico y el frasco del tabaco de su señor. Una máquina infernal pone los testos encerrados en estos sepulcros al abrigo de toda tentativa de robo; esta máquina, compuesta de numerosos arcos, está dispuesta de tal suerte, que cuando la puerta de la bóveda se abre, el primer arco lanza una flecha y hace partir sucesivamente las restantes.

Los mongoles no desean que sus cuerpos descansen en los lugares donde han colocado su tienda. Ciertos países son favoritos porque procuran a los muertos una buena sepultura. Esto es lo que los amigos de estos empujados frecuentemente largos y penosos viajes para conducir sus cadáveres a estas felices regiones. El lugar más favorecido para sepultura es la lamasería de las Cinco-Torres, en la provincia de Chan-Si.

La vecindad de Budá significa el país circunvecino, porque hace siglos que este dios habita en el interior de aquella montaña. «Sois bastante piadoso para comprar a costa de algunas fatigas la vista del viejo Budá? Inventa esto es lo que los reyes hicieron en 1812 el noble Tokura; después de haber depositado piadosamente en las Cinco-Torres los huesos de sus padres, se puso a subir, arrastrándose, a la cima de la montaña que está detrás de la lamasería.

He aquí como cuenta el mismo la feliz misión: «Antes de llegar a la cúspide se encuentra un pórtico tallado en la roca. Se postra uno en tierra boca abajo, y se mira por un agujero tan pequeño como el de la embudo de una pipa; se está así largo rato antes de distinguir algo; poco a poco se adquiere el hábito de mirar por aquella abertura, y se logra por último la dicha de percibir en lo profundo de la montaña al viejo Budá. Está sentado con las piernas cruzadas y sin hacer nada; en torno suyo están los lamas de todos los países haciéndole continuamente profundas reverencias.

Budá no es tan difícil de contemplar siempre; ó al menos, si el vulgo no puede aspirar a la dicha de ver las facciones de su viejo Budá, puede muchas veces mirar una de sus imágenes, que se halla en un nicho de la montaña. El jefe supremo de la religión, el gran lama, que ocupan un rango análogo al de los Arzobispos católicos, cuyo traje llevan (cosa singular que admiró a los sacerdotes lazaristas) todos los grandes lamas son Budá y participan de la naturaleza divina. Por esta circunstancia la muerte no les hiere sino de una manera imperfecta. Cuando el cuerpo de un Budá se convierte en cadáver, se le rinden los honores supremos, se le coloca en un nicho de la montaña, la cual acaba siempre por encontrar en el cuerpo de un Budá, que se reconoce al punto como gran lama, volviendo así a tomar posesión de la lamasería, de la que solo se había alejado momentáneamente.

Las lamaserías son pueblos que habitan únicamente los lamas. Como no hacen la vida nómada, en lugar de tiendas, habitan casas. En las lamaserías, como en otro tiempo en los monasterios, se encuentran quizás gérmenes de una civilización más avanzada, seguramente los únicos vestigios de la agricultura.

Los monjes de pastores, perdidos en un inmenso territorio, en que traen una vida pobre y miserable, cuyas costumbres están lejos de ser bellosas, ha sido, no obstante, un pueblo que ha hecho temblar al mundo. Los chinos no han olvidado que sus tributarios han sido sus vencedores y señores; en efecto, apenas hace dos siglos que sus antepasados levantaron, para defenderse contra las incursiones de los tártaros, una muralla que viene ahora a ser actualmente en atravesada. Sin embargo, los mongoles no han perdido el recuerdo de sus pasadas glorias; durante su descanso se cuentan unos a otros las hazañas de Gengis-kan y Tamerlan, y sueñan todavía con proyectos de invasión y de conquista.

En Mongolia hay una especie de bardos que, semejantes a los trovadores de la edad media, recorren el país y van a cantar en cada tienda, acompañados con un instrumento de tres cuerdas, parecido a un violín, las poesías compuestas por ellos, a las que se agregan multitud de generación en generación. El más famoso de estos cantos patrióticos, el canto de Timur o Tamerlan, es un recuerdo de gloria y conquista junto con el deseo de ver renacer tan gloriosos tiempos. Citaremos las primeras estrofas:

«Cuando el divino Timur habitaba nuestras tiendas, la nación mongol era feliz y guerrera; sus movimientos se extendieron a la tierra; con una mirada helaba de espanto a los 100 millones que almiraban el sol.»

«O divino Timur! ¿cuánto pronto tu grande alma? ¡Vuelve, vuelve, te esperamos, Timur!»

«Nosotros vivimos en nuestras vastas praderas, tranquilos y pacíficos como corderos; sin embargo, nuestro pueblo hierve, y el corazón e ti llama de fuego. El recuerdo de los tiempos gloriosos de Timur nos acosa incesantemente. ¿Dónde está el jefe que debe ponerse a la cabeza de nuestros valerosos soldados?»

«Oh divino Timur! ¿renacará pronto tu grande alma? ¡Vuelve, vuelve, te esperamos, Timur!»

El canto continúa en el mismo tono, y concluye así: «¡Dispuestos estamos, los mongoles están en pie; ¡oh Timur! Y tú, lama, derrama la dicha en nuestras flechas y nuestras lanzas.»

Aunque Mr. Huc no juzga imposible que los mongoles se levanten un día tan impetuosos y terribles como en otro tiempo, cree que esto es muy dudoso. Los mongoles, hasta ahora, han estado a la cabeza de sus saqueos, bien un recuerdo de un poder desvanecido, sino una excitación que puedan tener sus vecinos. Sus Príncipes van todos los años o envían pomposas embajadas a la corte del gran Khan de Peking a deponer sus tributos y adorar el Trono que ocupó uno de los suyos; y se tiene por muy dichoso aquel que, prostrado en el camino de su santo señor, puede entrever el extremo de su túnica amarilla, cuando se dirige al templo o reverencia los espíritus de sus antepasados. (Diario Español.)

De nuestro colega la Revista Industrial, que se publica en Barcelona, tomamos el siguiente suelo:

VENTAJA DE LA INDUSTRIA EMPLEANDO LA FUERZA HIDRAULICA.

Es un hecho incontrovertible que las fábricas impulsadas lograrán siempre una gran ventaja sobre las que emplean como agente el vapor, y la razón de esto es que el caballo de vapor tiene que soportar un gasto anual muy crecido, sin que pueda pensarse como posible siquiera que esté gravemente disminuido con el tiempo, pues la progresión ascendente que necesariamente debe seguir el precio del combustible fósil, es en razón directa, no solo del mayor consumo y de las mayores aplicaciones a que se le destina, si que también de las dificultades de la explotación de los depósitos carboníferos.

Este fenómeno se ha hecho ya sensible en Francia, hasta tal punto que la sociedad del Crédito mobiliario y la Empresa del ferrocarril del Mediodía han adquirido todos los saldos del canal de Garona agrupándolos en cantidad de 300 y 500 caballos, a fin de absorber toda la industria que impulsa el vapor, y monopolizar, dignísimo así, todo el movimiento fabril en la zona del expresado ferrocarril.

Las anteriores observaciones nos han sido sugeridas por el impulso que la construcción de canales emprendiendo en España, y llamamos muy especialmente la atención sobre este cambio en los sistemas de actividad mecánica, para que los industriales españoles acudan oportunamente a utilizar los saldos de los canales que se están construyendo; pues queremos y debemos evitar todo género de perjuicios que ocasionaría la producción nacional, en una época tan crítica como la actual.

Reservando para otro artículo el ocuparnos más extensamente sobre este particular, y para no considerarnos de vital interés para la industria, cumpliendo con lo que

más de una vez hemos prometido, esta redacción tiene la satisfacción de participar a los sujetos que lo necesitan, que puede proporcionar saldos de agua situados en las mejores condiciones de utilidad y economía.

Nuestro plan es vasto, como grande es nuestro corazón, y por lo mismo deseamos que toda el agua que fertiliza el suelo español pueda, si posible es, aprovecharse como fuerza motriz para los trabajos que se hacen en las sociedades, empresas o particulares que tengan saldos de agua de su propiedad, en cualquiera provincia ó comarca de España que se encuentren, se dignen remitir nota de las condiciones de los mismos a esta redacción, para que pudiendo proporcionarlos a los industriales que lo necesitan, lográrenlos adelantarse más y más la industria española, nuestro único y constante anhelo.

LOS TAQUIGRAFOS EN INGLATERRA.

En el Palacio de Westminster, magnífico y colosal edificio situado a orillas del Támesis, cerca de la abadía del mismo nombre, hay un cuartito en cuya chimenea arde un inmenso fuego de carbon de piedra.

Este cuartito, las escaleras y los corredores, están alumbrados con gas, á las 8 de la noche. El Arquitecto, al formar su plano, ha considerado a ligeros saltos los materiales del edificio; pero es justo decir que ha hecho todo lo posible para compensar, a fuerza de confort, la falta de luz que en esta localidad se nota. Los cuartos, de los taquígrafos son suamente confortables, en toda la acepción inglesa de esta palabra, y puedo decir sin ponderación que ni en Francia, ni en España, ni en ningún otro país que yo sepa, se ha proporcionado tantas comodidades a la prensa.

El motivo de haber tan gran fuego encendido en el cuartito en que acabamos de entrar, es que el dicho cuartito sirve a la vez de antecámara y de refectorio a los taquígrafos. Contiene una mesa de nogal ancha, larga y cubierta con varios platos de carne asada y flambé, los cuales no constituyen por cierto una cena Luculliana, pero bastan a un periodista frugal que no desee gastarse una libra en una comida en la fonda del Parlamento.

Algunos jarros y teteras se ven sobre la tapadera de la chimenea, y se oye el monótono pero agradable canto del agua que hierve, convidando a los circunstantes a tomar una taza de té ó café. En un banco de madera, colocado junto a la puerta, dos muchachos soñolientos, medio tostados por el fuego de la chimenea, están aguardando manuscritos, mientras dos caballeros sentados cerca de la mesa, están hablando en voz baja y bebiendo té en enormes tazas de porcelana. Estos últimos, de aspecto grave, con patillas canosas ya y cabezas calvas, son taquígrafos veteranos que acaban de hacer su turno. Otros taquígrafos entran y salen cada rato, de suerte que la pequeña puerta vidriera se está continuamente abriendo y cerrando. El criado también que está de servicio en este aposento, anda sin cesar de una parte a otra; y esto no es de extrañar, pues tiene tantos años charlando en política mientras se ocupa en preparar el té ó el café. Pero a pesar de todo este movimiento, el cuartito es confortable, y se encuentra uno perfectamente en él para hablar y descansar.

Un pasillo angosto conduce desde la antecámara a un aposento de dos cuartos que comunica con la galería de la cámara por medio de otro pasillo.

Todos estos cuartos y corredores están muellemente alfombrados. Sofás cubiertos con tafete verde, adosados a las paredes, de roble esculpido, mesas de escribir delante de todas las ventanas, grandes fuegos ardiendo en chimeneas de mármol: todo allí respira el lujo y el confort. En las paredes además hay armarios en donde los taquígrafos pueden colgar sus gabanes y guardar sus papeles; inmediate a estos dos cuartos, se halla un gabinete que sirve de tocador, y en donde se ven mediodena de joyas de mármol blanco para que aquellos señores puedan lavarse las manos. A los ingleses les gusta tener todos estos aditamentos en sus oficinas, ya públicas, ya privadas: esta es una costumbre desconocida en el continente.

Poco tengo que decir de la galería de los taquígrafos. Ocupa el fondo de la sala de las sesiones, y se halla debajo de la galería de las señoras y encima de la silla de Speaker. Contiene dos hileras de asientos con sus correspondientes pupitres, y en ella solo caben 24 personas.

Nadie de los taquígrafos de los principales periódicos de Londres, puede ser admitido en esta galería. Los correspondientes de los periódicos de provincias están excluidos, solamente porque falta espacio para acomodarlos, y los periodistas extranjeros no han podido nunca lograr tampoco que se les admitiese por la misma razón. En efecto, si se considera que hay solamente 24 asientos en esta galería; que cada uno de los periódicos de Londres tiene por término medio 12 taquígrafos, que el número total de estos asciende a 80, se comprenderá fácilmente que es imposible admitir allí más gente.

Veamos ahora cuáles son las funciones de los taquígrafos y de qué manera se halla repartido el trabajo. Para conocer esto, nos basta estudiar la organización del cuerpo de los taquígrafos de El Times, pues los demás están nombrados según el mismo sistema.

El Times tiene un cuerpo de 16 taquígrafos, cuyo oficio es dar cuenta de las sesiones de las dos Cámaras. La mayor parte de estos taquígrafos son jóvenes abogados, de cortos medios, que pueden, con el sueldo que reciben, continuar sus estudios, al par que familiarizarse con las costumbres forenses por sus trabajos en la galería. Su honorario asciende a 600 rs. por semana, ó sean cinco duros diarios. Otros hay que tienen hecho a El Times un contrato anual: estos constituyen la Vieille Garde del periódico, el cuerpo de reserva.

Un hombre de cierta edad, de aspecto venerable, es quien está encargado de hacer el sumario de cada sesión. Este caballero se llama M. Woods. Los que leen El Times habrán notado que durante la legislatura este periódico publica todos los días a la cabeza de sus artículos de fondo un resumen de cuanto se ha dicho y hecho en la sesión de la noche anterior. Pues bien, M. Woods es quien lo escribe. Este caballero tiene que estar allí desde el principio de la sesión hasta el fin, para que su sumario llegue a manos del impresor tan pronto como concluyen los debates de la Cámara.

Su posición relativa con respecto a los demás taquígrafos es la de un cabo con respecto a los soldados raseos, y puesto que hablo de grados militares, voy desde luego a presentar a VV. el Capitán del cuerpo, mister Charles Ross, que manda la gran corporación de El Times, y cuya autoridad es reconocida y acatada por todos los taquígrafos de los periódicos de Londres.

Mr. Ross es un caballero sumamente amable, muy instruido en todos los asuntos, y especialmente en la historia parlamentaria de la Gran Bretaña que ha estudiado a fondo. Para El Times, Mr. Ross es en la Cámara lo que el menager es en la oficina; cuida de todo lo relativo a los necesarios parlamentarios e indica a sus hombres el día y la hora de la próxima sesión. Ya se ve en la galería ayudando o instituyendo a los novicios, ya en la sala de las sesiones para pedir un documento ó un informe estadístico a un miembro ó a uno de los señores de la mesa; otras veces ocupa el día en la oficina de El Times para leer, acortar y mandar publicar el original enviado de los taquígrafos; en una palabra, en una noche de importantes debates Mr. Ross está en todas partes y en ninguna; es decir, que corre continuamente de Westminster a Printing House-Square y de aquí al Parlamento.

Este hábil y experimentado General suele dividir su cuerpo en dos destacamentos. Envía los taquígrafos jóvenes a la Cámara alta, mientras que la antigua guardia hace su servicio en la Cámara de las Comunes, cuyas sesiones son de ser más largas y más importantes.

Se ha establecido la regla en ambas Cámaras de que los taquígrafos se releven unos a otros cada media hora. Por ejemplo, M. H. toma su asiento al principio de la sesión como M. C. detras de él.

Trascurridos los primeros 30 minutos, M. B. se retira y M. C. toma su puesto, mientras M. B. que debe reemplazar luego viene a sentarse a su lado. Mr. Woods, el summary man, el redactor del sumario, se sienta detras de los taquígrafos.

Pero ¿cómo emplea su tiempo M. H. después de terminada su media hora de servicio? Hasta que vuelva su turno puede disponer de dos horas al menos, pero tiene otras cosas que hacer durante este tiempo.

Hay siempre a la entrada de la Cámara cuatro *hansoms* ó cabrioles pagados expresamente por El Times, para estar a la disposición de los taquígrafos. M. H. salta en uno de ellos, y se hace conducir a escape a Printing House-Square. Sube al cuarto de los taquígrafos y se ocupa inmediatamente en convertir sus notas en original.

En este trabajo debe ser palmar por palabra, y así sucede su report hablo un hombre importante sobre una cuestión de grande interes, el traslado dura más tiempo; todo depende de la índole de los debates.

Preparado el original, se entrega al cajista, y un cuarto de hora después puede el taquígrafo corregir ya las pruebas. Las más veces tiene que volver a condensar sus materiales, y en esta operación le ayuda Mr. Ross, que está entrando y saliendo a cada momento.

Corregidos estos primeros borradores, se firman ya para ir a parar a manos del redactor de los artículos de la sesión. Pero en las ocasiones importantes, el redactor parlamentario está siempre en la Cámara. Empieza su artículo generalmente al acercarse el día, y unas pocas horas después el público de Londres puede leer sus observaciones, mientras tres expresos las llevan en todas las direcciones a los extremos del reino.

Si la sesión dura hasta las dos de la madrugada, el trabajo del último taquígrafo, del redactor parlamentario y de uno de los editores es mucho mayor, y algunas veces dan las tres y las cuatro cuando estos señores llaman un coche para irse a su casa del West End a descansar en sus fatigas. (Guadalete.)

OBSERVACIONES DE M. MALEPEYRE, ACERCA DE LA FERMENTACION DEL PAN COMO NOCIVA A LA SALUD.

En el último número del *Technologist* leemos el siguiente artículo, firmado por M. Malepeyre: «Varias personas que pasan por muy instruidas han publicado en el extranjero (Inglaterra) sus opiniones acerca de el efecto que puede producir en la salud la masa con que se hace el pan cuando esta ha basas por la

